

El informe Etxeberria: "Los restos pertenecen a dos niños de 2 y 6 años"

El forense analizó 200 trozos de huesos y nueve dientes hallados en la finca

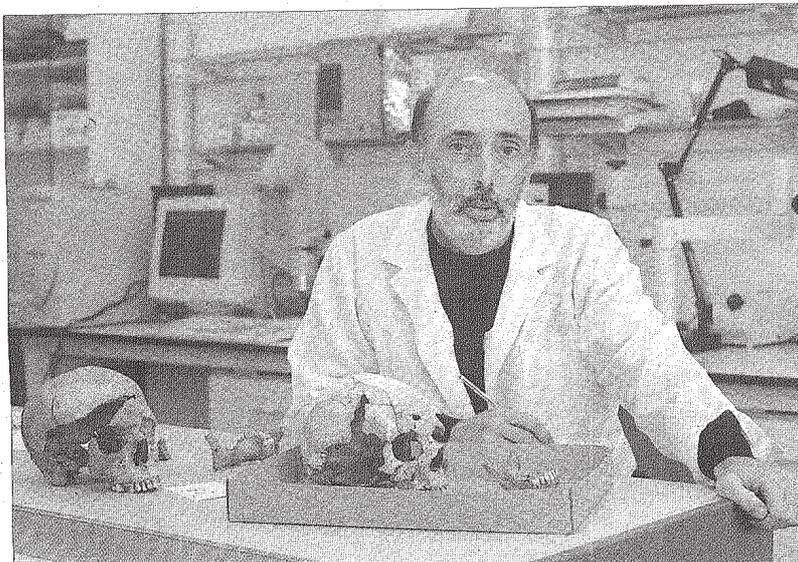
NATALIA JUNQUERA
Madrid

El forense Francisco Etxeberria (Beasain, Gipuzkoa, 1957) ha visto muchos huesos en su vida profesional: los de los jóvenes vascos Lasa y Zabala, asesinados por los GAL en 1983; los del expresidente chileno Salvador Allende, cuyo análisis le permitió concluir en 2011 que no había sido asesinado sino que se había suicidado; los de centenares de fusilados del franquismo, cuyos restos rescata de las cunetas desde hace 12 años... Y cuando llegaron a sus manos los restos hallados en las cenizas de una fogata en la finca de Las Quemadillas (Córdoba) —propiedad de la familia de José Bretón, padre de los niños desaparecidos Ruth y José— no dudó: son restos humanos y pertenecen a dos niños de dos y seis años, asegura su informe. Un análisis que contradice el que la Policía Científica elaboró en noviembre de 2011 y que aseguraba que esos mismos restos pertenecían a animales, concretamente a "roedores y pequeños carnívoros".

Varios expertos que han tenido acceso a esos restos aseguran que "a simple vista" se veía que no eran de animales, sino humanos, por "la forma anatómica".

Para elaborar su informe, Etxeberria analizó unos dos centenares de trozos de huesos, todos muy pequeños, incluso del tamaño de una uña, y nueve dientes. Lo hizo a petición de la familia materna de los niños y con la autorización del juez que lleva el caso.

Los restos, según explica el informe, están incinerados, por lo que "es absolutamente imposible su análisis genético". "Solo cabe el morfológico". Es decir,



Francisco Etxeberria, en su laboratorio de la Universidad del País Vasco en diciembre de 2006. / JESÚS URIARTE

que la molécula de ADN fue destruida por las altas temperaturas que alcanzó la hoguera; no obstante, sí es posible determinar con precisión la edad de las víctimas: dos y seis años. La misma que tenían los pequeños José y Ruth cuando desaparecieron, hace casi once meses.

El estado de los restos no permite averiguar las causas de la muerte, es decir, si los niños murieron antes o después de ser arrojados a la hoguera. Tampoco permite determinar el sexo. Pero la conclusión del informe forense es clara: "Se trata de una muerte violenta de tipo homicida desde el punto de vista médico legal". Los cuerpos de ambos niños ardieron a 800 grados. La

hoguera se hizo a conciencia por alguien que sabía lo que hacía, porque a esa temperatura los huesos se incineran y es imposible que se conserve ADN con el que realizar una posterior identificación genética.

Los restos que Etxeberria ha analizado son exactamente los mismos que examinó la responsable de Antropología Forense de la Comisaría General de Policía Científica. La inspección policial en el terreno se hizo el 10 de octubre del año pasado. El informe que aseguraba que los restos hallados eran de roedores se realizó ese mismo mes y se hizo oficial el 10 de noviembre. Y el del forense Etxeberria es del 17 de agosto. Se hizo en tres días.

El error, cometido al principio de la investigación, ha alargado la incertidumbre y el sufrimiento de la madre de Ruth y José, además del coste para el Estado de toda la investigación inútil fuera de Las Quemadillas.

Fuentes conocedoras de la investigación aseguran que la policía que inspeccionó la finca tras la desaparición de los niños "siempre estuvo convencida de que los niños estaban ahí", incluso después del informe de la responsable de Antropología Forense de la Comisaría General de Policía Científica que aseguraba que los restos pertenecían a roedores.

"Es un error garrafal", asegura otro reconocido experto co-

nocedor de los informes y que prefiere ocultar su nombre. Los dientes humanos se reconocen a simple vista sin necesidad de hacer análisis específicos para diferenciarlos de los de animales, explica.

Etxeberria, profesor titular de medicina legal en la Universidad del País Vasco y subdirector del Instituto Vasco de Criminología, es un reconocido forense que ha participado en más de un centenar de exhumaciones de fosas del franquismo, entre ellas, la primera que se hizo en España con técnicas científicas, la del abuelo de Emilio Silva, fundador de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, en octubre del año 2000. Cuenta con amplia experiencia como perito judicial dentro y fuera de España. Ha asesorado a la comisión de derechos huma-

"Los restos no eran de animales. Se veía a simple vista", dicen varios expertos

Los cuerpos de los niños ardieron a 800 grados. El calor destruyó el ADN

nos que investigó los crímenes cometidos durante la dictadura de Pinochet en Chile. Y fue designado para hacer lo mismo en la frustrada comisión de expertos que debía asesorar al exjefe de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en la investigación de los crímenes del franquismo, nombrada en octubre 2008. "Nuestra labor es la de aportar trozos de verdad que forman el rompecabezas que ha de resolver el juez", declaró el forense Etxeberria entonces.

Su verdad sobre el caso de la desaparición de los niños Ruth y José está ahora sobre la mesa del juez. El puzzle apunta ahora al peor de los desenlaces. Y pudo resolverse hace casi 11 meses.

El juez quiere volver hoy a Las Quemadillas para ratificar pruebas

MANUEL J. ALBERT, Córdoba

José María Sánchez de Puerta, abogado de José Bretón, acusado de la muerte y desaparición de sus dos hijos, Ruth y José, sigue aferrándose a los primeros informes de la policía científica que descartaban que los huesos hallados en los restos de una gran fogata en la finca cordobesa de Las Quemadillas perteneciesen a los niños. Sin embargo, dos informes han determinado que son humanos y encajan con las características físicas de los pequeños.

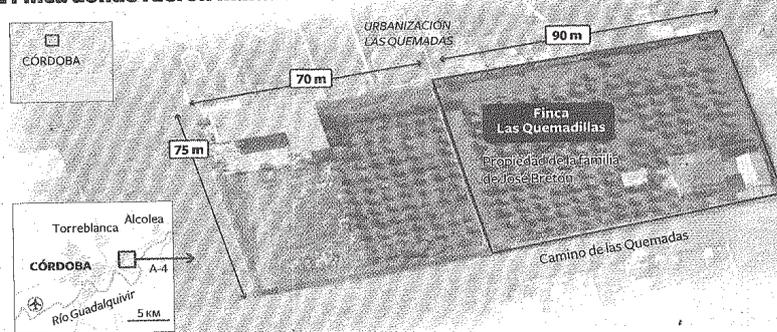
El juez instructor del caso, José Luis Rodríguez Lainz, tiene previsto hoy mismo un nuevo

rastreo en la finca de Las Quemadillas para "comprobar si una mesa de hierro ha sido sometida a la acción del fuego o si la tierra que estaba debajo de la hoguera ha sido incinerada y hay restos de gasóleo". Para ello, "se excavará más para comprobar si existen restos".

Sánchez de Puerta reiteró que en el fuego no se encontraron "indicios de sustancias activadoras de calor en la hoguera". Y eso a pesar de que se ha demostrado que Bretón compró poco antes de la desaparición de sus hijos 140 litros de gasóleo.

El representante legal de Bretón descartó que "haya habido error de la Policía Judicial". En

Finca donde fueron hallados los restos



Fuente: elaboración propia.

cambio, sí apuntó a un posible "error en el informe del antropólogo". El letrado sigue defendiendo que su cliente "dice la verdad y no hay una prueba contundente de que ha intervenido" en la supuesta desaparición, por lo que sigue "creyendo en la inocencia" de su defendido.

En los atestados policiales se insiste en que, "entre sus cenizas, se han hallado huesos de animales quemados y carentes de cualquier rasgo de tejidos". Pero los investigadores siempre han tenido entre ceja y ceja el enorme incendio que Bretón decidió prender el mismo

día en que desaparecieron sus hijos. Los informes policiales destacan "las dimensiones que tomó el fuego, ya que incluso fue detectado por el dispositivo de vigilancia contra incendios, cuya torre de vigilancia está situada en un punto ubicado a varios kilómetros de distancia".